

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1  
DE BURGO DE OSMÁ CIUDAD DE OSMÁ****EDICTO**

*Doña Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 175/2015 a instancia de D<sup>a</sup> Carmen Miranda Hernando expediente de dominio de las siguientes fincas: Rústica de cereal regadía en el municipio de San Esteban de Gormaz, en el paraje "Los Palomares". Parcela 1478 del Plano de concentración. Tiene una superficie de terreno de ocho áreas veinte centiáreas. Linderos: Norte, parcela 1481 de María Cerrada; Sur, acequia; Este, parcela 1478 de Elías Cabrerizo; Oeste, parcela 1477 de Hermanos Lamata. Goza de servidumbre de paso sobre las fincas 1479 y 1480. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma al folio 49 del tomo 1069, libro 72 del municipio de San Esteban de Gormaz, inscripción la de la finca de Osma Número 8402.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 22 de julio de 2015.- La Secretaria, Ana Castel Frías. 2453

BOPSO-101-31082015